



ACTA 636

sesion Ordinaria celebrada por la Corporacion municipal de la Ciudad Puerto de San Lorenzo, Valle en la oficina del sr. alcalde municipal, siendo las 02:00 P.M de la tarde el día Lunes 17 de junio del 2024. Presidio la sesion el sr. alcalde municipal Elmer Elenilson Ortiz, con la asistencia de la vicealcaldesa Josefina Aguir y los honorables regidores por su orden: regidora #1 Dania Elizabeth Gutierrez, regidor #2 Santos Demar Medina, regidora #3 Blenda Yamileth Robles, regidor #4 Hector Orlando Martinez, regidor #5 Carlos Alberto Martinez, regidor #6 Tomas Escalante Castillo, regidor #7 Oscar Orlando Castro, regidor #8 Josue Hazaad Osquera. Tambien estuvo presente la periodista Cristino Rodriguez, Ing. Yassir Nieto, Ing. Ever Coello, abog. Ana Maria Salgado, Jefe de Catastro Jaime Rivas. Ante la infrascrita secretaria que da fe. Siendo la agenda del día la siguiente

1. Invocacion a Dios.
2. Comprobacion del Quorum.
3. Apertura de la sesion.
4. Lectura y Aprobacion del acta anterior.
5. Presentacion y Aprobacion de dominios plenos.
6. Correspondencias Recibidas y Despachadas.
7. Informe.
8. Mociones.
9. Asuntos Varios.
10. Cierre de la Sesion.

Cumpliendo los cuatro primeros puntos pasamos al **Punto #5: Presentacion y Aprobacion de Dominios Plenos**: La Secretaria Municipal procedio hacer del conocimiento a la honorable Corporacion municipal de las solicitudes de dominios plenos que fueron previamente evaluados, revisados por el jefe de Catastro y verificado en el campo por el regidor



de tierra, las solicitudes son las siguientes:

Nosotros Vilma Esperanza Estrada Umanzor mayor de edad, hondureña, ama de casa, soltera con numero de ID 3709-3953-00232. Solicito dominio pleno de un solar Urbano ubicado en Barrio Victoria que mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE: 24.70 mts con Mirtila Chavez, AL SUR: 23.80 mts con Indira Belinda Sanchez Estrada, AL ESTE: 9.90 mts con calle de por medio Oscar Pineda y Eva Estrada, AL OESTE: 8.60 mts con Veronica Aleman. Lo hubo por Concesion de Dominio Utíl como lo compruebo en los documentos presentados al regidor de tierra pido me concedan el dominio pleno antes mencionado por la cantidad de L. 15,253.00 y un area de 224.33 m². Se aprueba por unanimidad.

Nosotros Maria Antonia Ortiz Flores, hondureña, mayor de edad, viuda, ama de casa con numero de ID 0632-3964-00089. Solicito dominio pleno de un solar Urbano ubicado en Barrio Alto Verde que mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE: 39.40 mts con Fidel Bargas Pavon, AL SUR: 40.80 mts con Yasmeli Gutierrez, AL ESTE: 6.80 mts con Esperanza Cruz y Modesto Flores, AL OESTE: 7.30 mts con Calle de por medio e Iris Yolanda Barcia. Lo hubo por documento privado de compra venta al sr. Fidel Bargas Pavon como lo compruebo en los documentos presentados al regidor de tierra pido me concedan el dominio pleno antes mencionado por la cantidad de L. 6,784.80 y una area de 282.70 m². Se aprueba por unanimidad.

Nosotros Thania Melissa Cabrera Amador mayor de edad, hondureña, casada, ama de casa con numero de ID 3703-3995-00030. Solicito dominio pleno de un solar Rural ubicado en Aldea Altos de la Cruz que mide y colinda de la siguiente



manera: **AL NORTE:** 36.00 mts con Agenor Miranda
AL SUR: 14.40 + 23.50 mts con Callejon de por medio
y Joel Isaac Andray Ventura, **AL ESTE:** 32.30 mts con
Calle de por medio y Ribeiro Santos, **AL OESTE:** 33.80
mts con Jacobo Gutierrez Rodriguez. Lo hubo por
documento privado compra venta al sr. Benito
Rivera. Que lo como lo compruebo en los documentos
presentados al regidor de tierra pido me concedan
el dominio pleno antes mencionado por la cantidad
de **L.5,190.05** y un area de 1,225.19 m². Se aprueba
por unanimidad. **Nosotros Cynthia Eissella Canals**
Rivera hondureña, mayor de edad con numero de
ID 1709-1986-00097. Solicito dominio pleno de un solar
Urbano ubicado en **Colonia Fraternidad** que mide
y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE:** 12.00 mts
con Oneyda Madrid, **AL SUR:** 12.00 mts con Calle de
por medio y Andrea Villatoro, **AL ESTE:** 13.00 mts con
Rolando Hernandez, **AL OESTE:** 13.00 mts con Maria
Mayano. Lo hubo por documento privado de cesion
de derecho por Jan Carlos Alberto, Jorge Samuel
Victoria Guadalupe, Luis Miguel todos apellido Canals
Rivera como lo compruebo en los documentos presentados
al regidor de tierra pido me concedan el dominio pleno
antes mencionado por la cantidad de **L.5,460.00** y
un area de 156.00 m². Se aprueba por unanimidad.
Nosotros Yosdy Josue Umanzor Paz mayor de edad
hondureño, Obrero con numero de ID 1709-1989-01050.
Solicito dominio pleno de un solar **Urbano** ubicado en
Barrio Buenos Aires que mide y colinda de la siguiente
manera: **AL NORTE:** 22.40 mts con Aurora Paz,
AL SUR: 19.50 + 3.30 mts con Campo de Futbol
"Ds Car Umanzor", **AL ESTE:** 10.90 + 1.80 mts con
Nancy Lainez Canales, **AL OESTE:** 12.80 mts con
Calle de por medio y Karen Mejia. Lo hubo por
declaracion de herencia AB-Intestato por el sr.



Santos Paz (G.D.D.B) como lo compruebo en los documentos presentados al regidor de tierra pido me concedan el dominio pleno antes mencionado por la cantidad de **L. 32,966.75** y un area de **288.35m²**

Se aprueba por unanimidad. **Nosotros Julio Cesar Midence Maldonado** hondureño, mayor de edad, obrero con numero de ID 3709-3986-00400. solicito dominio pleno de un solar **Urbano** ubicado en **Col. Fraternidad** que mide y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE:** 32.30 mts con Sonia Euceda **AL SUR:** 32.60 mts con Calle de por medio y propiedad municipal, **AL ESTE:** 34.30 mts con Propiedad Municipal, **AL OESTE:** 34.50 mts con Aurora Alvarez, Lo hubo por contrato privado de compra venta a los srs. Miguel Midence y Catalina Maldonado Medina como lo compruebo en los documentos presentados al regidor de tierra pido me concedan el dominio pleno antes mencionado por la cantidad de **L. 6,224.40** y un area de **377.84 m²**. Se aprueba por unanimidad.

Nosotros Jose Hermelindo Moreno Aviles union libre con numero de ID 3703-3974-00802 y **Reina Delvis Padilla Acosta** union libre con numero de ID 3704-3972-00372, ambos hondureños, mayores de edad. Solicito dominio pleno de un solar **urbano** ubicado en **B^e San José** que mide y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE:** 23.00 mts con desagüe de por medio, Roman Aleman y Delia Barcia, **AL SUR:** 23.00 mts con Santos Catalina Moreno y Francisco Moreno, Callejon de acceso, **AL ESTE:** 4.80 mts con Fredy Montalvan, **AL OESTE:** 5.00 mts con Orbin Ruben Maldonado Hernandez. Lo hubo por documento privado de compra venta al sr. Ezequiel Enebecio Hernandez Vilario como lo compruebo en los documentos presentados al regidor de tierra pido me concedan el dominio pleno antes mencionado por



la cantidad de **L.4,597.20** y un area de **127.70 mts²**. Se aprueba por unanimidad. **Nosotros para Espe**
ranzo: Cruz Dominguez mayor de edad, hondureña, ama
de casa, soltera con numero de ID **1709-1966-00214**.
Solicito dominio pleno de un solar **Urbano** ubicado
en **B^o Alto Verde** que mide y colinda de la siguiente
manera: **AL NORTE:** Con Arcadia Funez, **AL SUR:**
Brayan Josue Flores, **AL ESTE:** Con calle de por medio
y Jorge Chavez, **AL OESTE:** Con Maria Antonia Ortiz
Flores con las siguientes medidas: Estacion 1 al
punto 2 distancia de **10.10 mts**, Estacion 2 al
punto 3 distancia de **11.30 mts**, Estacion 3 al punto
4 distancia de **23.30 mts**, Estacion 4 al punto 5 distancia
de **17.40 mts**, Estacion 5 al punto 6 distancia de
26.50 mts, Estacion 6 al punto 7 distancia de **27.40 mts**
Estacion 7 al punto 1 distancia de **56.20**. Lo hubo
por documento privado compra venta por los srs.
Maria del Carmen Cruz y Santos Maritza Cruz
como lo compruebo en los documentos presentados
al regidor de tierra pido me concedan el dominio
pleno antes mencionado por la cantidad de **L.20,169.00**
y un area de **1,680.75 mts²**. Se aprueba por unanimidad.
Nosotros Ivan Eduardo Estrada Hernandez, hond-
ureño, mayor de edad, comerciante con numero de ID
1709-1993-00581. Solicito dominio pleno de un solar
Rural ubicado en **Aldea San Jeronimo** que mide
y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE:** Con
Paulina Estrada, **AL SUR:** Con Darwin Estrada,
AL ESTE: Con Yamileth Alcerro, **AL OESTE:** Con
Callejon de acceso y Paulina Estrada, con las
siguientes distancias: Estacion 1 al punto 2 una
distancia de **18.00 mts**, Estacion 2 al punto 3 una
distancia de **7.00 mts**, Estacion 3 al punto 4 una
distancia de **10.00 mts**, Estacion 4 al punto 5 una
distancia de **8.50 mts**, Estacion 5 al punto 6 una



distancia de 4.50 mts, Estación 6 al punto 7 una distancia de 24.80 mts, Estación 7 al punto 8 una distancia de 12.30 mts. Lo hubo por documento privado de compra venta al sra. Felipa de Jesus Baca Alvarez como lo compruebo en los documentos presentados al regidor de tierra pido me concedan el dominio pleno antes mencionado por la cantidad de L. 2,732.58 y un area de 321.48 mts². Se aprueba por unanimidad. **Punto #6: Correspondencias**

Recibidos y Despachados: No se presentaron.

Punto #7: Informe: (A) El sr. alcalde municipal Elmer Elenilson Ortiz da a conocer la transferencia presupuestaria de ingresos y egresos en vista que los siguientes renglones del presupuesto de ingresos sobrepasaron las cantidades presupuestadas. Se harán los ajustes necesarios y la creación de los renglones puestos a su consideración. Los cuales fueron analizados, discutidos y aprobados. La corporación municipal por consignación de nombre aprueba por unanimidad, se detalla a continuación:

Transferencia Presupuestaria Expediente N°266 Estructuras Programáticas del Fasto Debito

Estructura del Fasto	Monto	Fuente
01000000000026220	280,000.00	15-013-01 Fondos propios municipales
15-013-01 10 1		
01000000000026220	200,000.00	15-013-01 Fondos propios municipales
15-013-01 10 1		
03000000000012200	152,000.00	15-013-01 Fondos propios municipales
15-013-01 10 1		
05000000000012200	148,000.00	15-013-01 Fondos propios municipales
15-013-01 10 1		
06000000000012200	30,000.00	15-013-01 Fondos propios municipales
15-013-01 10 1		
06000000000014800	30,000.00	15-013-01 Fondos propios municipales



15-013-01 10 1		propios municipales
120100000200055110	300,000.00	11-001-01 Transferencia
11-001-01 20 7		para gobierno local
160100000300054110	1,550,000.00	11-001-01 Transferencia
11-001-01 20 5		para gobierno local.
180100500000147210	800,000.00	11-001-01 Transferencia
11-001-01 20 5		para gobierno local.
180100700000147210	500,000.00	11-001-01 Transferencia
11-001-01 20 5		para gobierno local.
180101900000147210	670,969.91	11-001-01 Transferencia
11-001-01 20 5		para gobierno local
180102500000147210	900,000.00	11-001-01 Transferencia
11-001-01 20 5		para gobierno local.
180103000000147210	400,000.00	11-001-01 Transferencia
11-001-01 20 5		para gobierno local.

Total de Estructura de Egresos Debito 5960969.91

Estructuras Programaticas del Exsto Credito

Estructura del Exsto	Monto	Fuente
030000000500016100	290,000.00	15-013-01 Fondos
15-013-01 10 1		propios municipales
030000000500016200	290,000.00	15-013-01 Fondos
15-013-01 10 1		propios municipales
030000000500024710	200,000.00	15-013-01 Fondos
15-013-01 10 1		propios municipales
140400000700054110	1,000,000.00	11-001-01 Transferencia
11-001-01 20 8		para gobierno local.
140500900100023400	60,000.00	15-013-01 Fondos
15-013-01 20 4		propios municipales
160100002200054110	650,000.00	11-001-01 Transferencia
11-001-01 20 5		para gobierno local.
160100003100054110	130,000.00	11-001-01 Transferencia
11-001-01 20 5		para gobierno local.
160100003200054110	130,000.00	11-001-01 Transferencia
11-001-01 20 5		para gobierno local
160200000100054110	300,000.00	11-001-01 Transferencia



11-001-01-205		para gobierno local
18010790000047210	630,784.07	11-001-01-Transferencia
11-001-01-205		para gobierno local.
18010790000047210	1,800,935.81	11-001-01-Transferencia
11-001-01-205		para gobierno local.
18020200000023400	10,350.00	11-001-01-Transferencia
11-001-01-205		para gobierno local
18020240000023400	40,100.00	11-001-01-Transferencia
11-001-01-205		para gobierno local.
18020270000023400	29,900.00	11-001-01-Transferencia
11-001-01-205		para gobierno local
18020280000023400	25,000.00	11-001-01-Transferencia
11-001-01-205		para gobierno local.
18020290000023400	6,900.00	11-001-01-Transferencia
11-001-01-205		para gobierno local.

Total de Estructura de Egresos Credito 5,960,969.91

(B) El Sr. alcalde municipal Elmer Elenilson Ortiz, Sabemos que estamos pasando por una Emergencia Climática por la tormenta tropical Alberto, nosotros en el presupuesto no aprobamos fondos para este tipo de emergencias y hay que aprobar fondos para poder ayudar a las personas afectadas por las inundaciones y tenemos que apoyar a las personas afectadas con comida colchonetas, agua y tenemos que habilitar albergues. (C): El Sr. alcalde municipal Elmer Ortiz informa a la Corporación municipal que ya está formado el comité de Ferisan ya que ya se está trabajando en eso porque ya se aproxima la presentación de candidatas y la feria patronal. La Junta del comité ejecutivo de FERISAN queda integrado de la siguiente manera: Presidenta: Ing. Julia Aurora Canales, Vicepresidente: Jonely Oseguera Cruz, Secretaria: Ing. Cindy Dessyre Butierrez, Tesorero: Emerson Miguel Escobar, Fiscal: Doña Elizabeth Butierrez, Vocal I Denis Viera, Vocal II Henry Munillo

Vocal II: Rigoberto Bonilla, Coordinadores de Asuntos especiales Rosalba Sierra, Marlon Sierra, Luis Almenarez y Miguel Castro.

Punto #8: MOCIONES: (A) El Sr. Alcalde Municipal Elmer Ortiz, presenta en carácter de moción, aprobar Lps. 1,000,000.00 (un millón de lempiras) para el estado de Emergencia climática por la tormenta tropical Alberto, Moción que secunda el regidor Carlos Martínez, seguidamente es sometida a votación, alcalde a favor, regidora #1 a favor, regidor #2 a favor, regidora #3 a favor, regidor #4 a favor, regidor #5 a favor, regidor #6 a favor, regidor #7 a favor, regidor #8 a favor. Por consignación de nombre se aprueba por unanimidad.

Punto #9: Asuntos Varios: (A) Toma la palabra el Sr. alcalde municipal Elmer Ortiz, los ingenieros y Cristina Rodríguez andan socializando un proyecto de vivienda en el sector del Laure Arriba, me llama la atención porque de Laure han venido varios dueños. La semana pasada vinieron hablar conmigo y les apoyamos para que fueran los de catastro a inspeccionar; Así que le damos la palabra para que nos expliquen en que consiste el proyecto. Buenas tardes soy la apoderada legal del proyecto Abog. Ana Salgado, con respecto a la licencia ambiental SERNA nos pide una serie de requisitos para emitir la licencia ambiental, uno de esos requisitos son las constancias municipales de servicios básicos, nosotros por ahora no podemos presentar la licencia ambiental sino tenemos las constancias de la municipalidad. El Sr. alcalde Elmer Ortiz, sabemos que todos queremos hacer las cosas bien y cuidarnos de no cometer un error, nosotros estamos en un problema con granjas marina por unos paneles solares que quieren instalar; Nosotros sin la documentación requerida por el jefe de catastro no podemos dar los permisos, estamos en toda la disposición de apoyar siempre y cuando nos presenten la información



Salvada conforme a ley. Buenas tardes soy el Ing. Jairo Nieto gerente ambiental del proyecto esta empresa fue fundada en el 2015 fui asesor del ministro Coellar y tenemos experiencia en el tema ambiental, en SERNA hay cuatro categorías de proyectos la categoría cuatro es el de alto impacto, en mi experiencia estamos manejando proyectos grandes como la isla del Cisne, tenemos una serie de cliente porque estamos en la capacidad y honradez Cristina Rodríguez maneja lo que es la parte de mercadeo, para un proyecto de categoría cuatro es importante el tema de un cabildo abierto para la certificación del punto de acta para optar por la licencia ambiental, SERNA no da la licencia ambiental sino tenemos la certificación del cabildo abierto donde la comunidad aprueba el proyecto, nosotros hemos hecho proyectos en Palmarola, Santa Ana y este que va ser un proyecto mas macro que son 5000 viviendas que vendrá a beneficiar a la población en el tema de generación de empleos. COPECO ya realizó el estudio les entregamos los planos y los polígonos y COPECO dice que el proyecto es viable en el lugar donde se pretende realizar. Para nosotros obtener la licencia ambiental es importante la certificación del punto de acta donde socializamos con la comunidad; la propiedad esta registrada en el 14, donde existe el problema de esos terrenos es en la ure abajo donde esta ubicada la empaquetadora NOVA. Nosotros como empresa en la parte social siempre apoyamos al municipio, una de las cosas es el tema de la educación, nosotros podemos apoyar en el tema de la construcción de una o dos aulas o lo que la municipalidad diga, tambien podemos apoyar en el balastreo de calles estamos dispuestos apoyar en lo que ustedes digan en la parte social



somos una empresa responsable y certificados. Como tema de la socialización le encomendamos a Cristina porque la socialización es clave con la zona de influencia donde está el proyecto para poder socializar, y ver donde dice la corporación municipal para hacer el apoyo social y llevar a cabo el proceso. Pido la palabra el regidor #5 Hector Martinez, tengo unas consultas; ¿cuántas manzanas son, en el tema ambiental hay que deforestar alguna parte. Ing. Yassir Nieto gerente ambiental del proyecto; son 480 mts de esas solo se van a lotificar 220 mts porque lo demás dice COPECO que no es apto para lotificar porque hay una falla geológica. y con respecto a la otra pregunta allí ya está impactado ya que allí antes sembraban Ocra. El sr. alcalde municipal Elmer Ortiz me llama la atención algo que el Ing. Yassir porque lo mismo me dijo el sr. Joel Anduray, que estos procesos hay que socializar a través de Cabildo abierto. Ing. Yassir Nieto gerente ambiental del proyecto, en el reglamento dice que los proyectos que son categoría IV de alto impacto ocupa ser socializado por un cabildo abierto y es manejado por las autoridades del municipio y nosotros los del proyecto socializamos con la comunidad y nos encargamos de los gastos del Cabildo Abierto, nosotros necesitamos que nos apoyen con la información de los líderes de las comunidades para convocarlos y que la UMA sea veedora del proceso; aparte de esa inversión vamos a construir una gasolinera Texaco y eso va generar mas o menos veinte empleos y sabemos que San Lorenzo es una ciudad grande y eso va mejorar la zona. El sr. alcalde municipal Elmer Ortiz nosotros como autoridad no podemos dejar ir la inversión en nuestro municipio y estamos para apoyar siempre y cuando sea todo conforme a ley, pongase de acuerdo con la secretaría municipal para que ella



apoye y les de la información del patronato de la comunidad de Laure Arriba y Agua Zarca, y con el Jefe de Catastro para que ustedes nos den el día que vamos a convocar al cabildo abierto y poder socializar con la comunidad el proyecto.

Punto #10: Cierre de la Sesión: No habiendo mas que tratar se cerró la sesión a los 04:30 P.M ante la infrascrita secretaria que da Fé.

Elmer Elenilson Ortiz
Alcalde Municipal

Josefina Aguilar
Vicealcaldesa

Dania Elizabeth Euterres
Regidora #1

Santos Demar Medina
Regidor #2

Glenda Yamileth Robles
Regidora #3

Hector Orlando Martinez
Regidor #4

Carlos Alberto Martinez
Regidor #5

Tomas Castillo
Regidor #6

~~Oscar Castro~~
Oscar Orlando Castro
Regidor #7


Jose Nazareo Guevara
Regidor #8

~~Ing. Eddy Dessyre Gutierrez~~
Secretaria Municipal